

Jurídico

07 INSTRUCCIÓN Nº Mat: Sobre incremento del presupuesto de Educación con motivo de carga de combustible de vehículo del área municipal.

CABILDO, 0 2 MAY 2018

VISTOS:

CONTRALOR

MUNICIPAL

Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Informe o vista de investigador designado aprobado por decreto alcaldicio Nº 1802/2018 en procedimiento disciplinario ordenado por decreto alcaldicio Nº 420/2017. Instrucción Nº 1/2013 Instrucción sobre uso y circulación de vehículos municipales. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 01.12.16 que proclama al Sr. Alberto Patricio Aliaga Díaz, como Alcalde de la comuna de Cabildo.

CONSIDERANDO:

- Proposición Nº 3 del investigador designado en vista o informe de fecha 28 de abril de 2018 aprobado por decreto alcaldicio Nº 1802/2018 respecto de procedimiento disciplinario ordenado por decreto alcaldicio Nº 420/2017.
- Las atribuciones que me confiere el artículo 12 y 56 inciso 1 de la ley Nº 18.695.

DICTO LA SIGUIENTE INSTRUCCIÓN:

La Directora de Administración y Finanzas deberá instruir al personal que corresponda de su dependencia, en orden a incrementar el presupuesto de educación en la suma de \$ 111.041 correspondiente a gasto de combustibles que se efectuó con fecha 28 de enero de 2017, con el cupón electrónico COPEC Nº 69050032-9 del BUS/TAXIBUS HCCR-48 del Departamento de Educación por vehículo del área municipal.

Anótese, comuníquese, archívese. CIPA LIDA

SECRETARIA

TERESAMONTERO CARVAJAL SECRETARIA MUNICIPAL

- Distribución.
 -Decretos y Transcripciones
- DAF
- Control
- Educación. APAD/TMC

BERTO PATRICIO ALIAGA DIAZ ALCALDE

Fecha.

MUTILIZADO

